



CLAC/GEPEJTA/56-INFORME

15/08/24

**QUINGUAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/56)**
(San Salvador, El Salvador 17 – 19 de julio de 2024)

INFORME

Lugar y fecha de la reunión.

1. La Quincuagésima Sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/56) se realizó de manera presencial en la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 18 al 19 de julio de 2024.

Apertura.

2. La inauguración contó con alocuciones de Homero Morales, Director Ejecutivo de Autoridad de Aviación Civil El Salvador; Juan Carlos Canales, Gerente aeroportuario de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA; la Presidenta de la CLAC, Azucena Zelaya (**Adjunto 1**); y la Ministra de Turismo de El Salvador, Morena Valdez. Además, compartió la mesa de honor el Secretario de la Comisión, Jaime Binder.

Secretaría, Participantes y Coordinación.

3. La Coordinación de la reunión estuvo a cargo de Hazel Pinto, Gerente Legal de la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador, asistida por la Secretaría de la CLAC. En la reunión participaron treinta (30) delegados, representando a nueve (9) Estados miembros y dos (2) organismos observadores. La lista completa de participantes se acompaña como **Adjunto 2**.

Cuestión 1 del

Orden del Día: Aprobación del Orden del Día.

4. El Orden del día, fue presentado por la Presidencia de la CLAC al Grupo de Expertos, el que fue aprobado sin objeción (**Adjunto 3**).

**Cuestión 2 del
Orden del día: Presentación de la Autoridad de El Salvador**

5. El Director Ejecutivo de Autoridad de Aviación Civil El Salvador, Homero Morales, realizó la presentación que se encuentra en el **Adjunto 4**, referida a los principales avances que ha tenido El Salvador en los últimos 5 años y al fortalecimiento de los lazos de amistad entre los Estados. Durante la presentación el Director invitó a los Estados presentes a que, si existe algún convenio (o instrumento internacional) que no se haya firmado, se aproveche el espacio, para iniciar negociaciones que faciliten las suscripciones respectivas.

**Cuestión 3 del
Orden del día: Transporte y Política Aérea**

**Sistema de autorización de vuelos entre los países de la Región
(CLAC/GEPEJTA/56-NE/02)**

6. La NE/02 referida a los Sistema de autorización de vuelos entre los países de la Región, fue presentada por la delegación de Brasil, y en ella se solicitó reenviar el “Cuestionario respecto a la autorización/habilitación de empresas aéreas extranjeras para operar servicios aéreos” a las Autoridades Aeronáuticas de los Estados Miembros de la CLAC, con excepción de Aruba, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, República Dominicana y Venezuela. Brasil precisó, además, que esta tarea proviene del periodo anterior del Comité Ejecutivo y que ellos continuarán con la tarea apoyando la labor que realiza la Macrotarea de Transporte y Política aérea que coordina República Dominicana.

7. La delegación de El Salvador solicitó la palabra para expresar su apoyo a la Nota de Estudio, indicando que, si bien El Salvador ya había contestado el cuestionario, existen nuevas normativas y es necesario actualizar las respuestas.

8. La delegación de Chile también apoyó la Nota de estudio e indicó que Chile ya había contestado el cuestionario, solicitando a la Secretaría la corroboración de ello.

Conclusión:

9. El GEPEJTA acordó el reenvío, por medio de la Secretaría, del “Cuestionario respecto a la autorización/habilitación de empresas aéreas extranjeras para operar servicios aéreos” a los Estados CLAC que aún no han contestado o que necesiten actualizar información a que lo hagan a la brevedad posible.

Creación de un indicador de competencia en el mercado de la aviación civil
(Presentación 05)

10. La delegación de Brasil realizó de manera virtual la presentación "*Aviation Competitiveness Working Group*", (presentación virtual del 19 de julio), proporcionando información sobre el estado actual de las discusiones, para definir un indicador de competencia de la aviación civil.

11. Luego de las preguntas de las delegaciones, la Secretaría instó a continuar con este trabajo en el grupo ad hoc.

Conclusión:

12. El GEPEJTA tomó conocimiento de la información presentada.

Estudio de estacionalidad en la región
(CLAC/GEPEJTA/56-NE03)

13. La delegada de la República Dominicana presentó la NE-03: Estudio de estacionalidad en la región, proponiendo al GEPEJTA que solicite la cooperación de los Estados, con las informaciones pertinentes que puedan servir de insumos para este estudio y exhortar a los Estados miembros que faciliten la participación de los expertos para la investigación.

14. La Secretaría agradeció la nota a la República Dominicana y preguntó con relación a la forma en que se busca realizar el estudio sobre estacionalidad y al aporte de los Estados de la CLAC en dicho sentido. La delegada de la República Dominicana contestó señalando que se espera recibir los aportes de los Estados CLAC con sus propios estudios internos en esta materia.

15. La delegación de Cuba se refirió a este punto señalando que además de apoyar la iniciativa, le parecía que la forma de hacerlo es constituir un grupo ad hoc de especialistas, lo que fue secundado por la delegación de Brasil.

16. La Secretaría, haciendo uso de la palabra precisó que, además del grupo ad hoc que se cree, también existe un grupo estadístico que sesiona mensualmente con el apoyo de ALTA que puede aportar en este análisis.

Conclusión:

17. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada y concordó un grupo ad hoc para los estudios de estacionalidad en la región compuesto por: Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana, sin perjuicio de permanecer abierto a los demás Estados que quieran conformarlo.

Concretar relaciones bilaterales entre todos los Estados CLAC
(CLAC/GEPEJTA/56-NE04)

18. La delegada de la República Dominicana presentó la NE-04: Concretar relaciones bilaterales entre todos los Estados CLAC, en donde solicitó a los Estados cooperar con las informaciones pertinentes que puedan servir de insumo para un estudio relativo a las relaciones bilaterales entre los estados de la CLAC y proponer mejoras a la propuesta de una encuesta que será presentada con dicho fin.

19. La delegación de El Salvador apoyó la nota presentada señalando que este tipo de iniciativas permite concretar los acuerdos bilaterales e incluso los multilaterales en la región.

20. La delegación de Chile también apoyó la Nota presentada e indicó que la información que será recopilada será de mucha utilidad. Además, preguntó si la encuesta se va a referir únicamente a recopilar los datos de los países entre los cuales existen acuerdos, o también a los datos de las operaciones aéreas que efectivamente son realizadas.

21. La delegación de República Dominicana contestó que el estudio abarcará ambas hipótesis, puesto que un objetivo es analizar también la conectividad.

22. Por su parte la delegación de Cuba preguntó si el estudio se va a referir solo a la región CLAC o también considera el análisis de otros países fuera de la región.

23. La delegación de Brasil recordó que su país ha desarrollado un estudio relativo a la liberalización de los servicios aéreos en el transporte internacional, que es de utilidad para los análisis actuales.

24. El Secretario indicó que en la página web de la CLAC, en la parte referida a la información de los Estados miembros, existe un cuadro sobre derechos de tráfico, que debe ser actualizado para determinar las relaciones bilaterales existentes hoy en día. Además, también concordó en que es necesario y útil realizar un análisis positivo referido a la real conectividad en la región, para un estudio en este segundo sentido eventualmente se podría hacer uso de la cooperación internacional que tiene la CLAC en base a los MoUs que ha suscrito. Indicó igualmente que el análisis debiera contemplar un acápite especial para la carga aérea, dado que está en proceso de implementación la liberalización de la carga aérea en la región. Finalmente, también señaló que el estudio debería limitarse a la región CLAC.

Conclusión:

25. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada y a la futura encuesta, y encargó a la Secretaría realizar las actualizaciones de la información de los derechos de tráfico que se publican en la página web.

Revisión y modernización de Resoluciones
(CLAC/GEPEJTA/56-NE05)

26. Le delegación de la República Dominicana presentó a continuación la NE-05: Revisión y modernización de Resoluciones, solicitando tomar nota de la información presentada y conformar un grupo Ad-hoc para la evaluación de las resoluciones a ser revisadas.

27. La Secretaría al hacer uso de la palabra se refirió a que le parecía que algunas resoluciones presentadas en la Nota de estudio no era necesario que fueran revisadas. La delegación de Chile indicó que el sentido de la nota de República Dominicana era precisamente que se evaluara dicha circunstancia, por tanto, el grupo ad hoc debería hacer la evaluación. Lo anterior fue respaldado por El Salvador y por Guatemala al apoyar la nota de estudio.

Conclusión

28. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada y concordó la formación de un grupo ad hoc para revisar las resoluciones compuesto por: Brasil, Chile, El Salvador y República Dominicana, sin perjuicio del posterior ingreso de más Estados.

Capacitación de convenios de transporte aéreo
(CLAC/GEPEJTA/56-NE14)

29. La delegación de El Salvador presentó la NE-14: Capacitación de convenios de transporte aéreo, solicitando por medio de la Macrotarea de Transporte y Política Aérea que se promocióne la capacitación entre los Estados miembros de la CLAC en Acuerdos Bilaterales y Multilaterales de Transporte Aéreo con el propósito de incentivar la participación de más países en dichos acuerdos. Y que se apruebe promover esta iniciativa para que a través del organismo de capacitación técnico y adecuado se imparta los aspectos esenciales de la negociación de Acuerdos de Transporte Aéreo.

30. La delegación de Chile felicitó la nota de estudio que le pareció muy interesante puesto que pone acento en un tema de la mayor relevancia, donde no siempre existe entre los Estados simetría de información y de conocimiento. En general los cursos ofrecidos por distintos organismos son bastante caros y Chile ofreció su cooperación en lo que sea posible en este sentido.

31. De igual forma, la delegación de la República Dominicana apoyó la iniciativa de El Salvador, señalando que el estudio de los modelos de negociación es de utilidad para los Estados CLAC.

32. Asimismo, la delegación de Costa Rica se sumó a los apoyos a la nota presentada, haciendo énfasis en las necesidades de la región.

33. La Secretaría indicó que este tema está en la frontera de las tareas que realiza la Macrotarea de Capacitación. Además, recordó que en el pasado y previo a un ICAN (ICAO Air Services Negotiation Event), en la CLAC se había realizado una especie de capacitación virtual, rematando que, con el apoyo pertinente, este año podría hacerse algo parecido.

Conclusión.

34. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada encomendado a la Secretaría la coordinación de una actividad virtual este año previo al ICAN.

**Cuestión 4 del
Orden del día: Gestión Aeroportuaria**

**Gestión interesada del Aeropuerto Internacional JUAN SANTAMARÍA
(Presentación-02)**

35. El delegado de Costa Rica y responsable de la macrotarea de Gestión Aeroportuaria realizó la Presentación-02: Gestión interesada del Aeropuerto Internacional JUAN SANTAMARÍA, con el fin de mostrar la experiencia de dicho país en materia de concesiones aeroportuarias.

36. Las delegaciones y la secretaria felicitaron al expositor por su completa y pedagógica ponencia y realizaron preguntas sobre el tema expuesto.

Conclusión:

37. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada.

**Cuestión 5 del
Orden del día: Capacitación**

**Actualización de Encuesta sobre oferta y demanda de capacitación
(CLAC/GEPEJTA/56-NE12)**

38. El Secretario de la CLAC realizó la presentación de la NE-12: Actualización de Encuesta sobre oferta y demanda de capacitación, solicitando que dicha encuesta sea contestada a la brevedad posible por los Estados miembros.

Conclusión:

39. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada e instó a que la encuesta se conteste a la brevedad posible.

Promover capacitación a miembros de función ejecutiva y judicial
(CLAC/GEPEJTA/56-NE13)

40. A continuación el Secretario representó la NE-13: Promover capacitación a miembros de función ejecutiva y judicial, solicitando que los Estados proporcionen nombres de expertos para que puedan brindar charlas o clases en eventos sucesivos y enviar a la Secretaría los estudios de casos académicos, sentencias judiciales, procesos administrativos y otros, que sirvan de apoyo a los eventos futuros. Adicionalmente, solicitó exhortar a los Estados miembros que faciliten la salida de los expertos mediante comisiones de servicios o de otras facilidades como permisos administrativos.

Conclusión:

41. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada acordando enviar nombres de expertos, material para los futuros cursos y considerar el envío de expertos a las actividades en calidad de docentes.

Oferta de actividades de capacitación desde los Estados miembros de la CLAC
(seminario, curso y/o taller)
(CLAC/GEPEJTA/56-NE11)

42. Luego, el Secretario representó la NE-11: Oferta de actividades de capacitación desde los Estados miembros de la CLAC (seminario, curso y/o taller), donde pide a los Estados que participen en los cursos ofrecidos y que, además, ofrezcan becas a los demás Estados miembros y a las Organizaciones regionales de aviación hermanas (ACAO, CAFAC, CEAC).

Conclusión.

43. El GEPEJTA tomó nota y accedió a instar en la participación en los cursos y en el eventual otorgamiento de becas.

Actualización MoUs de la CLAC con otros Estados no miembros y organismos internacionales.
(CLAC/GEPEJTA/56-NI01)

44. La coordinadora señaló que la NI-01: Actualización MoUs de la CLAC con otros Estados no miembros y organismos internacionales está a disposición de los Estados miembros, con la información respectiva.

**Cuestión 6 del
Orden del día: Seguridad Operacional**

**Sistema de Recolección y Procesamiento de Datos de Seguridad Operacional: Propuesta CLAC
(Presentación-01)**

45. La delegación de Chile realizó la **Presentación-01: Sistema de Recolección y Procesamiento de Datos de Seguridad Operacional: Propuesta CLAC**, señalando que esta tarea continuaba el trabajo realizado previamente, pero con cambios significativos.

46. En efecto, el responsable de la Macrotarea de Seguridad Operacional señaló que el objetivo de la tarea es desarrollar una plataforma digital regional que permita el intercambio de datos de Seguridad Operacional entre los Estados miembros de la CLAC, con las siguientes características: 1) Información agregada: los indicadores serán presentados de forma aunada y no por país. 2) Datos anónimos: al presentar información agrupada y un robusto perfilamiento de usuarios, se garantiza la imposibilidad de identificar de dónde proviene la fuente de la información. 3) Secreto: la carga de datos individual se hará a través de un acceso único de usuario, con manejo de sesiones y contraseñas cifradas. Finalmente indicó que se propone una encuesta que se remitirá a los Estados a través de la Secretaría de la CLAC, con el fin de definir los indicadores a considerar en la plataforma.

47. Las delegaciones de El Salvador y Brasil realizaron preguntas técnicas sobre el proyecto y sobre la necesidad de no duplicar funciones con la OACI.

Conclusión:

48. Tomando nota del debate presentado, el GEPEJTA acordó conformar un grupo Ad hoc para revisar la iniciativa y la encuesta, conformado por Brasil y Chile, sin perjuicio de la posterior adhesión de otros Estados.

**Cuestión 7 del
Orden del día: Medio Ambiente**

**Directrices ambientales de la CLAC: revisión de la Resolución A18-07.
(CLAC/GEPEJTA/56-NE08)**

49. La delegación de Brasil presentó la NE-08: Directrices ambientales de la CLAC: revisión de la Resolución A18-07, donde solicitan tomar nota de las informaciones presentadas y aprobar los principales ejes temáticos que fundamentan la actualización de la Resolución A18- 7, conforme al párrafo 13 de la Nota, además de solicitar al Grupo ad hoc de Medio Ambiente que presente un borrador de actualización de la Resolución A18-7 en base a los pilares propuestos en párrafo 13, y nombrar expertos para apoyar los trabajos del Grupo ad hoc de Medio Ambiente.

50. Al respecto, República Dominicana indicó estar de acuerdo con la propuesta de Brasil, ya que habían trabajado la nota presentada en conjunto con el grupo Ad hoc de Medio Ambiente.

51. El representante de Chile comentó estar de acuerdo con la actualización de la Resolución, considerando que es el momento adecuado de realizarlo.

52. El funcionario de El Salvador apoyó la nota y solicitó que se notifique a los Estados los avances que se vayan trabajando en el grupo Ad hoc.

53. Asimismo, Costa Rica comentó que ha estado trabajando en temas medio ambientales con El Salvador y apoyó la actualización de la Resolución.

54. El Secretario comentó que se han realizado reuniones del grupo Ad hoc de medio ambiente, donde se ha ido trabajando este tema. Asimismo, dijo que la idea es tener la resolución lista antes de la Asamblea de la OACI, de ese modo los Estados puedan ir fijando posiciones en esta materia. Por otro lado, invitó a los Estados que aún no se han inscrito, a participar del grupo Ad hoc quienes se reunirán virtualmente antes del próximo GEPEJTA/57.

55. El Salvador solicitó ser adherido a dicho grupo.

Conclusión:

56. El GEPEJTA tomó nota y aprobó que los ejes temáticos propuestos sean desarrollados por el Grupo ad hoc que preparará el borrador de la resolución A18-7.

**Coordinación de los Estados de la CLAC en los fóruns internacionales de medio ambiente.
(CLAC/GEPEJTA/56-NE09)**

57. La delegación de Brasil presentó la NE-09: Coordinación de los Estados de la CLAC en los fóruns internacionales de medio ambiente, solicitando instar a que los Estados miembros de la CLAC participen en los eventos sobre medio ambiente programados para el segundo semestre de 2024; y solicitando al grupo ad hoc de medio ambiente que elabore un borrador de documento con directrices regionales de la posición de la CLAC sobre los temas emergentes de medio ambiente, con especial atención a los temas que serán discutidos en la Asamblea de la OACI.

58. Costa Rica reiteró el compromiso de su Estado para apoyar a la Macrotarea, a fin de tener una posición congruente con la CLAC.

Conclusión:

59. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada y acordó instar a los Estados miembros a participar en los eventos de medio ambiente y además encargar al grupo ad hoc que elabore un borrador de documento con directrices regionales para los temas que serán discutidos en la próxima asamblea de la OACI.

**Coordinación de los Estados de la CLAC para la implementación del MRV del CORSIA, para
fomentar proyectos de compensación en la región.
(CLAC/GEPEJTA/56-NE10)**

60. La delegación de Brasil presentó la NE-10: Coordinación de los Estados de la CLAC para la implementación del MRV del CORSIA, para fomentar proyectos de compensación en la región, requiriendo que se apoye el desarrollo de propuestas de cooperación entre los Estados para la implementación del MRV, incluso por medio de la elaboración de guía de orientación; y solicitando al grupo ad hoc de medio ambiente que apoye a la macrotarea en la identificación de propuestas de acción de la CLAC para el fomento de proyectos de compensación que generen unidades de emisión en la región de Latinoamérica y Caribe.

61. El Salvador desde la parte técnica apoya la nota de estudio presentada, comentó que están incluidos en el CORSIA desde el 2016, que han tenido coordinaciones con otros países de Centroamérica, asimismo, con EASA. Por otro lado, explicó que si aún no hay un mecanismo establecido para estas coordinaciones, hay comunicación entre algunos Estados para la revisión de los temas relacionados al CORSIA. También expresó sus dudas sobre lo comentado en la nota de estudio respecto a las unidades de emisión aprobadas por la OACI, donde se mencionó que Guyana había sido el primero país en usar este tipo de emisiones; la duda es sobre si están estas unidades disponibles para todos los Estados y las aerolíneas o solo Guyana tiene esta posibilidad.

62. Al respecto, Brasil aclaró que ya hay dos programas elegibles para el CORSIA, pero que como Región no hay programas elegibles por la OACI, Guyana ha logrado como país tener la autorización para el CORSIA, y es por eso, que ha podido acceder a estas unidades de emisión. Pero, por ejemplo, en Brasil hace falta la carta de autorización y por lo tanto no pueden presentar proyectos de programas y así varios países de la Región. Es por eso que, primero se debe tener dicha carta. Recalcó que como CLAC se pueden organizar seminarios o eventos a fin de difundir la información y mostrar la importancia del CORSIA en la aviación.

63. Chile apoyó la nota y mencionó que como Estado es vital la cooperación, ya que los países que enfrentan problemas de cambio climático tratan estos temas en sus Ministerios de Medio Ambiente y lo hacen desde otro enfoque diferente al que se tiene en la aviación. Con la cooperación se podría conversar con las autoridades para tener un esquema de reducción de emisiones como CORSIA.

64. El Secretario comentó que este tema es de especial importancia considerando que es deber de la región crecer como transporte aéreo y hacerlo de manera consistente con la protección del medio ambiente. La implementación del CORSIA, al parecer en un comienzo es caro, lo que significa que subirían los costos de los pasajes y eso generaría menos demanda en el transporte aéreo. Lo anterior sería perjudicial para Latinoamérica. Además, planteó qué si bien la cooperación técnica es aceptada y beneficiosa, no necesariamente toda medida exitosa en otras latitudes es aplicable en nuestra región. Entonces, lo que se propone en la nota es prepararnos como CLAC y considerar los caminos de éxito en la región, como es el caso de Guyana.

Conclusión:

65. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada y apoyó el desarrollo de propuestas de cooperación entre los Estados para la implementación del MRV, además de solicitar al grupo ad hoc de medio ambiente que apoye a la macrotarea en la identificación de propuestas de

acción de la CLAC para el fomento de proyectos de compensación que generen unidades de emisión en la región de Latinoamérica y Caribe.

Retos de la Transición Energética en América Latina.
(Presentación-04)

66. La delegada de ALTA realizó la ponencia de la presentación **Presentación-04: Retos de la Transición Energética en América Latina**, desarrollando los tópicos que considera la industria regional en esta materia.

67. Al respecto, Brasil agradeció por la presentación ya que contienen datos, que son importantes para la toma de decisiones. Indicó que es necesario que como región se tenga una posición y estrategia de divulgar más los datos presentados, considerando que la CLAC ya está en un nivel de eficiencia superior al de otras Regiones. Estos datos deben ser mostrados ya que ponen a América Latina en una buena posición. Consideró que el SAF es otra propuesta factible. Algunos Estados ya han puesto en marcha algunas medidas, esto demuestra que los Estados de Latinoamérica no están atrasados en comparación a otras regiones. También, recalcó que se deberían buscar políticas costo eficientes y no necesariamente replicar las de otras regiones. Por ello, es importante compartir experiencias y ajustarlas a la realidad de la región, para seguir avanzando en los temas medio ambientales.

68. La representante de ALTA, comentó que se está realizando un estudio específicamente sobre la elasticidad económica en Latinoamérica en cuanto al impacto del SAF para las aerolíneas. Explicó que LATAM ya tiene un estudio realizado donde se observó que ese impacto en la disminución de pasajeros en el tráfico aéreo en la Región podría ser del 6 al 8%, siendo bastante grande para la región. Recalcó que no se debe permitir que haya reducción en el tráfico aéreo y que como región se podría trabajar en estos temas.

69. El Secretario consultó si se habían realizado análisis sobre el CORSIA o los SAF en países que tienen HUB, tal como El Salvador o Panamá.

70. ALTA respondió que, han realizado un análisis de cada una de las aerolíneas y del tráfico de pasajeros, en países voluntarios y no voluntarios, hay datos específicos para cada país, se han hecho estudios en países como Colombia, México, Chile y Brasil, e indicó que tienen datos sobre el impacto del CORSIA expresado en dólares.

Conclusión:

71. El GEPEJTA agradeció la presentación y tomó nota de la información presentada.

Posición de IATA sobre el desbloqueo de las UEA para la primera fase del CORSIA (2024-2026)
(CLAC/GEPEJTA/56-NI06)

72. La delegación de la IATA realizó la presentación Presentación-06: ¿Cómo incrementar la disponibilidad de Unidades de Emisiones Admisibles (UEA)?, invitando a los Estados de la CLAC a observar las barreras institucionales, a discutir el nivel de preparación de los países anfitriones para emitir los certificados nacionales y realizar los ajustes correspondientes. Además, comentó sobre la necesidad de alentar a la OACI a que continúe sus actividades de sensibilización a los países anfitriones

y facilitar el diálogo entre la OACI y la CMNUCC sobre la puesta en práctica del artículo 6 del Acuerdo de París, y a identificar otras acciones necesarias para aumentar aún más el suministro de UEA CORSIA

Conclusión:

73. El GEPEJTA agradeció la presentación y tomó nota de la información presentada.

Posición de IATA con respecto a las emisiones distintas al CO2
(CLAC/GEPEJTA/56-NI02)

74. La coordinadora del GEPEJTA señaló que está disponible para conocimiento del grupo la NI-02: Posición de IATA con respecto a las emisiones distintas al CO2.

75. Brasil comentó que en estos temas ha avanzado de forma rápida, como es el caso de Europa, también dijo que en octubre la OACI realizará un seminario sobre esta materia y que es recomendable que los Estados pongan atención al tema expuesto.

Cuestión 8 del
Orden del día: Seguridad de la Aviación y facilitación

Respondiendo a la creciente frecuencia y severidad de incidentes con pasajeros disruptivos
(CLAC/GEPEJTA/56-NE07)

76. El delegado de la IATA presentó la NE-07: Respondiendo a la creciente frecuencia y severidad de incidentes con pasajeros disruptivos, proponiendo que se realicen las modificaciones que se consideren necesarias a la propuesta y proporcionar la dirección que se considere adecuada.

77. La delegación de Costa Rica, comentó que su país ha estado trabajando en la ratificación del protocolo de Montreal, y que ya tienen la aprobación a nivel Presidencial y están avanzado. Reflexionó que las exposiciones como la planteada, colaboran para que los Estados de la CLAC, diseñen sus procesos de aprobación del protocolo.

78. El Delegado de El Salvador indicó que han realizado esfuerzos en su Cancillería para aprobar dicho protocolo, pero consideran que las campañas de concientización que realice cada Estado son importantes para evitar que los pasajeros comenten faltas o tengan conductas inadecuadas. Recalcó que la parte jurídica es importante, pero las campañas influirían para frenar este tipo de comportamientos.

79. El Secretario indicó que este tema ha sido revisado en el Grupo Regional AVSEC FAL, a cargo de OACI SAM, OACI NACC y la Secretaría de la CLAC, especialmente durante la pandemia. Asimismo, comentó que se realizó un seminario virtual y en el Grupo Regional se llegaron a algunas conclusiones distintas a las presentadas por IATA. Por ejemplo, se encontró que la conducta disruptiva no es estadísticamente significativa, tampoco hay un registro global de la región donde se puedan observar cifras, sin embargo, existen reportes de que la situación va en aumento. Asimismo, dio como ejemplo el caso de la FAA que ha tenido éxito con su campaña de tolerancia cero y la imposición de multas. También compartió la opinión de El Salvador respecto a las campañas de concientización, que podrían realizarse de forma global para toda la región. Finalmente, propuso la creación de un grupo Ad hoc que pueda revisar con más detalle el tema y discutirlo en el próximo GEPEJTA.

Conclusión:

80. El GEPEJTA tomó nota de la información presentada y concordó la creación del grupo ad hoc de pasajeros disruptivos, compuesto por Brasil, Chile, Costa Rica y El Salvador.

Reporte de la Reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL
(Presentación-07)

81. De manera remota, el delegado de Uruguay realizó la **Presentación-07: Macrotarea AVSEC/FAL** (presentación virtual del 19 de julio) dando un resumen de la reunión del GRUPO REGIONAL AVSEC FAL realizado del 6 al 10 de mayo 2024, en Lima, Perú.

Conclusión:

82. El GEPEJTA agradeció la presentación y tomó nota de la información presentada.

Cuestión 9 del

Orden del día: Actualización, modificación y revocación de decisiones de la CLAC

83. En este punto la Secretaría indicó que no hay notas de estudios específicas con excepción de las presentadas en otra parte del orden del día por las Macrotareas de Transporte Política aérea y de Medio ambiente. Preguntó al grupo si existe alguna otra resolución que se requiera analizar.

84. Son más observaciones el GEPEJTA tomó nota de la información presentada.

Conclusión:

Cuestión 10 del

Orden del día: Propuestas Grupo Ad hoc de Igualdad de Género en la Aviación

**Encuesta sobre igualdad de género
(Presentación-03)**

85. La delegada de Chile de manera remota realizó la Presentación-03: Encuesta sobre igualdad de género (presentación virtual del 19 de julio), señalando que la idea es revisar la encuesta para que sea enviada a los Estados de la CLAC.

86. Las delegaciones de Brasil y Cuba felicitaron la iniciativa, y realizaron comentarios sobre los avances en sus respectivos países.

87. La Secretaría indicó que en el grupo ad hoc se había decidido por un enfoque en igualdad de género y no abordar los temas de diversidad en esta fase.

Conclusión:

88. El GEPEJTA agradeció la presentación, tomó nota de encuesta y concordó en que la encuesta se envíe a los Estados miembros.

Cuestión 11 del

Orden del día: Otros Asuntos

89. El Secretario presentó la NE-15: Declaración conjunta de las organizaciones regionales de aviación hermanas, que tiene el carácter de restringida, con el fin que los Estados miembros puedan pronunciarse sobre la declaración allí presentada.

Conclusión:

90. El GEPEJTA tomó concommitamiento y luego de un análisis interno se enviarán comentarios en una próxima reunión virtual o presencial.

Cierre de la reunión.

91. El GEPEJTA fue clausurado con las palabras de la Coordinadora de la reunión y de la Secretaría de la CLAC donde se agradeció por la participación y por la logística que hizo posible la reunión.

Discurso inauguración GEPEJTA

(Vocativos)

Amigos y amigas,

Con gran entusiasmo quiero dirigirme a ustedes en esta reunión de Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo – GEPEJTA.

Gracias a la colaboración de la autoridad aeronáutica de El Salvador esta reunión es posible el día de hoy. Quiero reconocer este aporte de Homero Morales, Director Ejecutivo de la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador y por su intermedio agradecer a todo el equipo organizador, por la calurosa bienvenida a esta reunión y por todos los preparativos que hacen posible nuestras deliberaciones.

Por cierto, agradezco la presencia de la Ministra de Turismo de El Salvador, que nos acompaña en esta inauguración. Las políticas aéreas y las políticas de turismo están estrechamente interrelacionadas. Muchas gracias Ministra, su presencia es muy importante para nosotros y nos da un impulso especial para desarrollar el turismo en El Salvador, Centroamérica y en toda el área geográfica que configuran los Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil- CLAC.

Agradezco también la presencia de las delegaciones presentes, y las notas de estudio que han elaborado, puesto que estas nos proporcionan el marco de ideas, para que realicemos el trabajo de la Comisión.

A todos los observadores presentes, gracias por el interés en esta reunión. Especialmente a ALTA y la IATA quiero agradecerles las presentaciones que han enviado, dado que su contribución nos permite afinar y mejorar el resultado de nuestro trabajo.

Estamos contentos de que esta reunión se desarrolle nuevamente en EL Salvador, y espero que todos tengamos la oportunidad de visitar sus atractivos turísticos. En efecto, fue aquí donde relanzamos el GEPEJTA presencial, después de largos meses de reuniones virtuales, superando el periodo más oscuro de la historia de la aviación comercial.

La situación hoy es de franca recuperación. Pero aún tenemos amenazas que nos muestran nuestras fragilidades en el sector: el precio del combustible; la volatilidad del dólar; la inflación; peligros de revueltas sociales y de guerras, crisis económicas. En fin, debemos de estar preparados para salir a enfrentar juntos estos retos latentes, que siempre tenemos a la vista.

Llevo un poco más de tres meses de Presidenta de la CLAC. Desde que asumimos la Presidencia, en la Asamblea realizada en Chile el pasado mes de abril, me ha correspondido atender una nutrida agenda internacional, representando a la Comisión.

Dentro de las reuniones de mayor envergadura, quiero mencionarles mi participación en:

- El “ICAO GLOBAL IMPLEMENTATION SUPPORT SYMPOSIUM 2024”, que se celebró en Punta Cana, República Dominicana.
- En el “Future Aviation Forum”, realizado por la Autoridad General de Aviación Civil del Reino de Arabia Saudita en la ciudad de Riyadh;
- En la “Tercera reunión de las cuatro organizaciones regionales de aviación civil (ACAO, AFCAC, ECAC, LACAC)” realizada Kigali, Ruanda.
- Virtualmente participé en la Asamblea de Organización Árabe de Aviación Civil- ACAO y presencialmente en la Asamblea de la Conferencia Europea de Aviación Civil- CEAC, realizada en Estrasburgo.

En estas actividades, me correspondió realizar reuniones bilaterales, con diversos Estados. Quiero compartir con ustedes que el tema recurrente que abordamos ha sido la ratificación de los protocolos que enmiendan al Convenio de Chicago aumentando los miembros del Consejo y los miembros de la Comisión de Navegación Aérea. Este es un tema prioritario en la región y entre los Estados miembros de la OACI. Nuestro llamado es a apoyar a los Estados de la CLAC que aún no han ratificado los protocolos de enmienda, puesto que este es un compromiso ineludible en el ámbito de la aviación civil internacional.

Quiero también destacar el primer Comité Ejecutivo que me correspondió coordinar: la Centésima Sexta reunión del Comité Ejecutivo, reunión virtual, donde se preparó el Plan Operativo para los dos años de gestión del Comité Ejecutivo que presido y que configura el trabajo de esta reunión del GEPEJTA.

En dicha reunión del Comité Ejecutivo se presentaron las fichas con las tareas que hoy se traducen en notas de Estudio referidas a los asuntos de transporte y política aérea; seguridad operacional y de la aviación; facilitación; gestión aeroportuaria; capacitación y medio ambiente. Todo lo anterior, esto es, el plan Operativo de este periodo, materializa al Plan estratégico de la CLAC.

Nuestro plan estratégico, es desarrollado, por medio de los puntos focales de las macrotareas, y las tareas que hemos definido para estos dos años de gestión. Este trabajo solo es posible, gracias a ustedes, los expertos aquí presentes que apoyan al Comité Ejecutivo.

Cada tema es relevante, pero quiero llamar especialmente la atención en los temas relacionados con el medio ambiente. Un asunto que estamos abordando desde hace

varios años y que seguirá prioritario en la agenda de la aviación. Tenemos que resolver adecuadamente un dilema: el deber ineludible en nuestra región de crecer, aumentando el transporte aéreo, y al mismo tiempo, una aviación que sea respetuosa con el medio ambiente.

Amigas y amigos, nos une la pasión por la aviación. La CLAC es un espacio de diálogo y coordinación. Y junto a otras organizaciones regionales hermanas, a la OACI y sus oficinas regionales, a los amigos de la IATA, ALTA y ACI-LAC, a los observadores miembros de institutos académicos, queremos que el transporte aéreo sea accesible a una mayoría de personas, de manera segura, ecológica y sustentable, y por, sobre todo, que sea un instrumento de paz y de integración entre nosotros.

Que sea esta una gran jornada.

Muchas gracias.



**QUINCUAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/56)**

(San Salvador, El Salvador, 18 y 19 de julio de 2024)

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS

NOMBRE / E-MAIL	CARGO/INSTITUCIÓN
BRASIL	
Marcela Anselmi Marcela.anselmi@anac.gob.br	Jefa de la Oficina de Medio Ambiente y Transición Energética Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC
CHILE	
Manuel Bermúdez mbermudez@dgac.gob.cl	Director de Seguridad Operacional Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC
Ignacio Camino icamino@dgac.gob.cl	Jefe Sección Jurídica del Departamento Jurídico Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC
David Dueñas dduenas@jac.gob.cl	Jefe del Departamento Legal Junta de Aeronáutica Civil – JAC
Sebastian Flores Sfloress@jac.gob.cl	Coordinador de Planificación y Estudios Junta de Aeronáutica Civil – JAC
COSTA RICA	
Miguel Solano msolano@dgac.go.cr	Encargado de Regulación Aeronáutica Dirección General de Aviación Civil – DGAC
Andrea Henández ahernandez@dgac.go.cr	Profesional del Servicio Civil 1B Dirección General de Aviación Civil – DGAC
CUBA	

NOMBRE / E-MAIL	CARGO/INSTITUCIÓN
Tania Elejalde tania.elejalde@iacc.avianet.cu	Especialista en Derecho Aeronáutico Internacional Instituto de Aeronáutica Civil – IACC
Mirta Crespo Mirta.crespo@iacc.avianet.cu	Especialista en Transporte Aéreo Instituto de Aeronáutica Civil – IACC
EL SALVADOR	
Homero Morales hmorales@aac.gob.sv	Director Ejecutivo Autoridad de Aviación Civil – AAC
Juan Carlos Canales	Gerente General Autoridad de Aviación Civil – AAC
Francisco Samayoa	Sub Director de Navegación Aérea Autoridad de Aviación Civil – AAC
Raquel Siguenza esiguenza@aac.gob.sv	Subdirectora Administrativa Autoridad de Aviación Civil – AAC
Hazel Pinto hpinto@aac.gob.sv	Gerente Legal Autoridad de Aviación Civil – AAC
Manuel Miranda mmiranda@aac.gob.sv	Jefe del Departamento de Transporte Aéreo Autoridad de Aviación Civil – AAC
Ever Martínez	Jefe Interino de Organización, Métodos y Regulaciones Autoridad de Aviación Civil – AAC
Max Menjívar mmenjívar@aac.gob.sv	Analista de Medio Ambiente Autoridad de Aviación Civil – AAC
Graciela Andrade	Analista de Transporte Aéreo Autoridad de Aviación Civil – AAC
Damarys Rivas	Analista de Organización, Métodos y Regulaciones Autoridad de Aviación Civil – AAC
Carolina Arévalo Carolina.canizalez@hotmail.com	Colaborador Jurídico Autoridad de Aviación Civil – AAC

NOMBRE / E-MAIL	CARGO/INSTITUCIÓN
Elizabeth García e.garcia@aac.gb.sv	Colaborador Jurídico Autoridad de Aviación Civil – AAC
Gladys Guardado	Colaborador Jurídico Autoridad de Aviación Civil – AAC
GUATEMALA	
Azucena Zelaya a.zelaya@dgac.gob.gt	Presidenta CLAC - Directora General Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC
Andrea Velásquez Andreavelasquezm@gmail.com	Asesora de Dirección Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC
MÉXICO	
Jorge Sánchez Jorge.sanchez@afac.gob.mx	Jefe de División del Seguimiento Operacional de Programa OJT Agencia Federal de Aviación Civil - AFAC
Rodolfo Morales Rodolfo.morales@afac.gob.mx	Agencia Federal de Aviación Civil - AFAC
PARAGUAY	
Tadeo Pedrozo tadeitopcd@gmail.com	Gerente de Regulación de los Servicios Aerocomerciales Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC
REPÚBLICA DOMINICANA	
Juberkis Luciano jluciano@jac.gob.do	Encargado de Departamento de Transporte Aéreo Junta de Aviación Civil – JAC
OBSERVADORES	
ALTA	
Milena Fajardo mfajardo@alta.aero	Head of Sustainability Airports Council International, Latin America & Caribbean
IATA	
Pedro de la Fuente pdelafuep@iata.org	Senior Manager External Affairs and Sustainability International Air Transport Association



CLAC/GEPEJTA/56/INFORME

ADJUNTO 3

15/08/24

**QUINCUGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/56)**
(San Salvador, El Salvador 17 – 19 de julio de 2024)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

(Presentado por la Secretaría)

Cuestión 1.- Aprobación del orden del día.

Cuestión 2.- Presentación de la Autoridad de El Salvador.

Cuestión 3.- Transporte y Política Aérea

- Sistema único de autorización de vuelos entre los países de la región.
- Creación de un indicador de competencia en el mercado de la aviación civil.
- Estudio de estacionalidad de la región.
- Concretar relaciones bilaterales entre todos los Estados CLAC.
- Revisión y modernización de las resoluciones de Transporte y Política Aérea.

Cuestión 4.- Gestión Aeroportuaria

- Intercambio de experiencias en concesiones aeroportuarias y propuestas de cláusulas modelo: experiencia de Costa Rica y otros Estados.

Cuestión 5.- Capacitación

- Actualización de Encuesta de oferta y demanda de capacitación.
- Promover capacitación a miembros de función ejecutiva y judicial.
- Oferta de actividades de capacitación desde los Estados miembros de la CLAC (seminario, curso y/o taller).
- Actualización MOUs de la CLAC con otros Estados no miembros y organismos internacionales.

Cuestión 6.- Seguridad Operacional

- Intercambio de datos de seguridad operacional.

Cuestión 7.- Medio Ambiente

- Revisión de la Res. A18-07: Declaración de la política y establecimiento de prácticas permanentes de la CLAC relativas a la protección del medio ambiente.
- Coordinación de los Estados de la CLAC en los foros internacionales de medio ambiente.
- Coordinación de los Estados de la CLAC para la implementación del MRV del CORSIA y para fomentar proyectos de compensación en la región.
- Coordinación de los Estados de la CLAC para la promoción de inversiones para la producción de energías más limpias en la región.

Cuestión 8.- Seguridad de la Aviación y Facilitación

- Reporte de la Reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL.
- Pasajeros Insubordinados y/o Perturbadores.

Cuestión 9.- Actualización, modificación y revocación de decisiones de la CLAC.

Cuestión 10.- Propuestas Grupo Ad hoc de Igualdad de Género en la Aviación.

Cuestión 11.- Otros Asuntos.

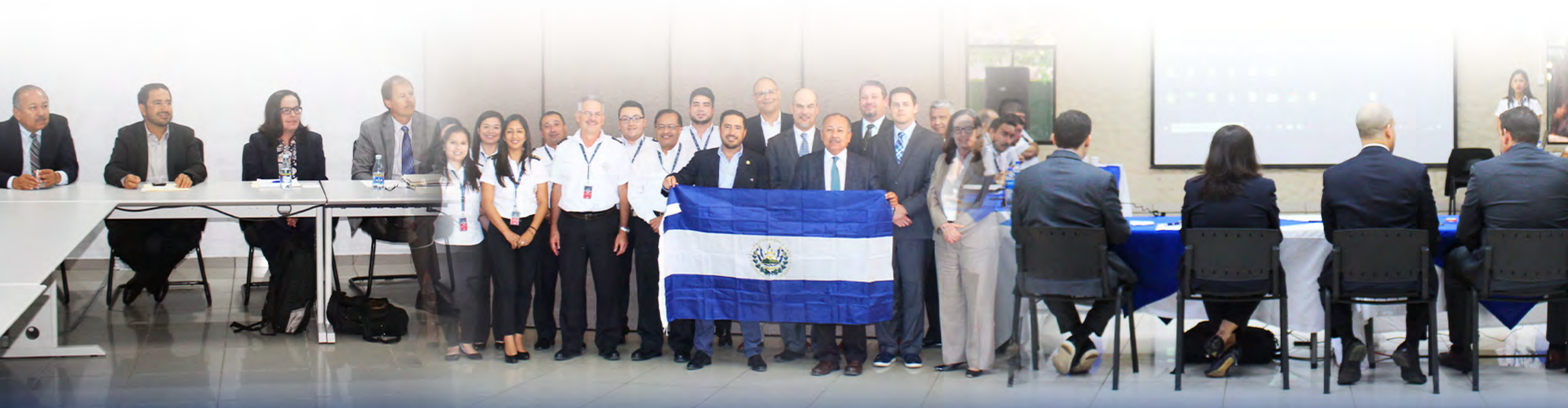
GEPEJTA 56



Principales logros

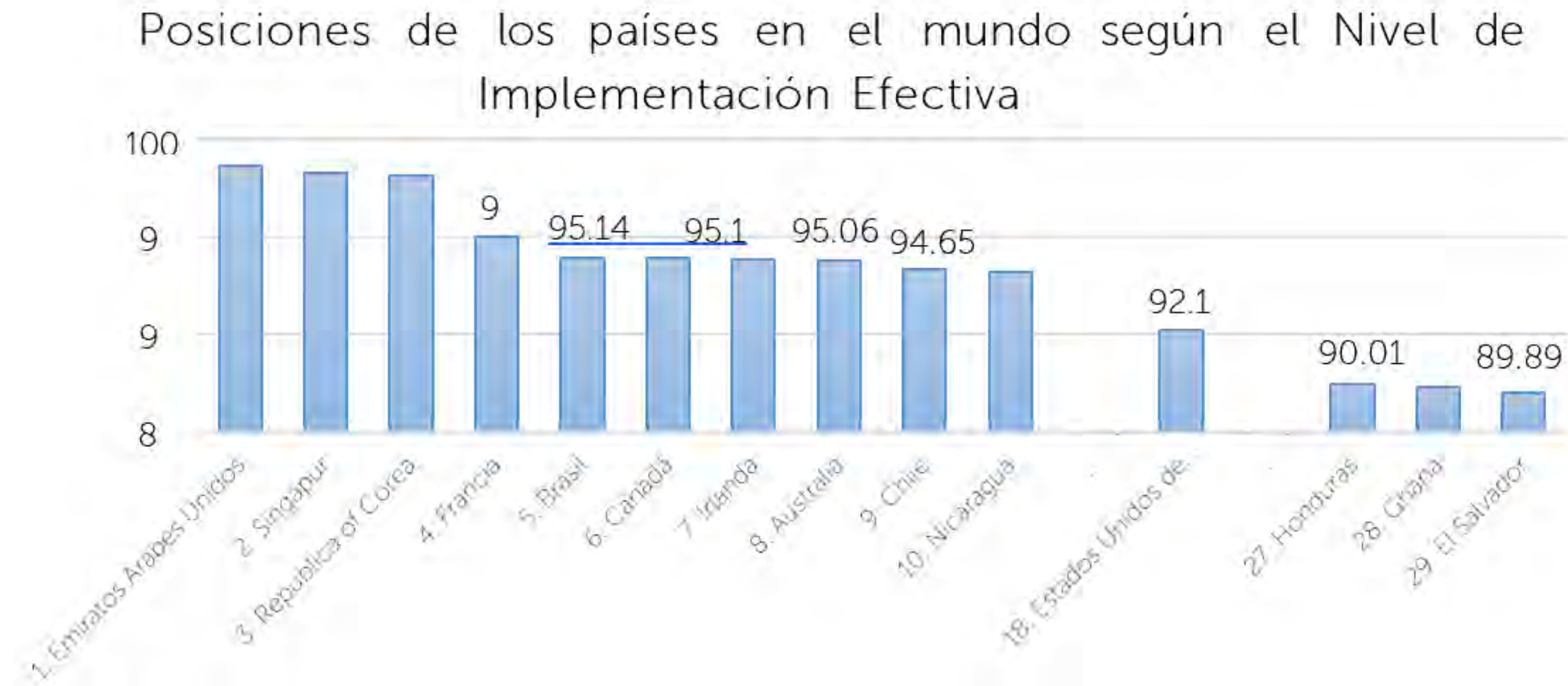


Categoría 1 otorgada a la aviación civil de El Salvador por la Federal Aviation Administration



El Salvador se posiciona entre los primeros países a nivel mundial en Seguridad Operacional

Estamos cerca del 90% de implementación de las normas y métodos recomendados por la OACI, lo cual nos coloca en los primeros 30 países de 192 Estados miembros, posicionando a El Salvador como uno de los países más confiables y seguros en aviación civil.



Reforma a la Ley Orgánica de Aviación Civil

Tras diversos estudios y un esfuerzo conjunto, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprueba la Quinta Reforma de la Ley Orgánica de Aviación Civil (LOAC) y se efectúa la Primera Reforma de su Reglamento Técnico.

Esto permite modernizar los métodos y procedimientos administrativos del transporte aéreo de nuestro país, como escuelas de aviación, mantenimiento aeronáutico y líneas aéreas, beneficiando pilotos, tripulaciones, sobrecargos y controladores de tránsito aéreo a fin de evitar exceso de fatiga y prevenir accidentes aéreos.



Certificación del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez

Con esto logramos principalmente mantener habilitado el Aeropuerto, además de garantizar que todos los procedimientos aeroportuarios se ejecuten con la seguridad operacional requerida, así como lograr la movilidad de pasajeros y de transporte de carga tanto en importaciones como exportaciones y la habilitación de operaciones de táxis aéreos, vuelos comerciales y aviación corporativa dentro y fuera del país.



Finalización de proyecto de construcción del Hangar Institucional

Finalización del proyecto de construcción del hangar AAC, el cual se convierte en un recurso de infraestructura clave para el apoyo al desarrollo de diversas prácticas y evaluaciones de mantenimiento aeronáutico como parte del apoyo al desarrollo y formación de futuros profesionales en la aeronáutica.



Intalación de Sistema de Aterrizaje (ILS)

Con este sistema logramos que un avión sea guiado con mayor presición durante la aproximación a la pista de aterrizaje.

Esto es parte de un proyecto finalizado de manera interinstitucional con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), COCESNA y el operador aéreo AVIANCA.



Nueva aerolínea con bandera nacional

Trabajamos bajo el compromiso por hacer crecer la aviación civil de nuestro país, en ese sentido, bajo múltiples esfuerzos de todo un equipo técnico aeronáutico, logramos culminar los proceso de certificación para poder oficializar a Vuela El Salvador (Volaris) como nuestra segunda aerolínea nacional.



Logramos acuerdos aéreos con más países

Memorándum de Entendimiento de nuestro país con Alemania, Omán, Holanda, España, Brasil, Arabia Saudita, Costa Rica y República Dominicana.

Esto abre una ventana de oportunidades para El Salvador frente al transporte aéreo un trabajo que también es realizado de manera articulada junto al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador para potencializar las conexiones aéreas a nivel mundial.



Se suman más operadores aéreos

Tropic Air, ARAJET y Air Transat; brindando así nuevas conexiones o rutas aéreas directas con Belice, Republica Dominicana y Canadá.

Nuevo operador aéreo de carga IFL Gulf and Caribbean and Cargo.

Una nueva escuela para formación de pilotos “Link Aviation Services Flight Academy” y uno operador aéreo de vuelos turísticos y salto en paracaídas. “ESOPAC S.A de C.V.”.

Certificado de Operación al Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica ICCAE como Organización de Instrucción de Mantenimiento.



Sede para la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil



Volamos con energía renovable

Finalizamos el proyecto de paneles solares, reduciendo una emisión de más de 170 toneladas de CO2 anualmente y se evita el uso de 13,700 galones de combustible fósiles, además de la reducción de emisiones de CO2.

Además nos sumamos a al programa del denominado **Plan CORSIA**.



El Salvador electo como miembro del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional





AeroExpo 2023

Hicimos el primero lanzamiento del evento denominado AEROEXPO 2023 bajo el Slogan “Un vistazo al futuro”, presentando un evento liderado por El Salvador a través del cual buscamos la modernización, involucramiento y desarrollo de la aviación civil con diferentes participaciones internacionales.





INCURSIÓN Y CRECIMIENTO DE LA MUJER EN EL AMBIENTE AERONÁUTICO



Moderadora **Katherine Martinez**

Coordinadora de El Salvador en el Consejo de la OACI



Ponente **Isabel Maestre**

Subdirectora de Proyectos e Innovación de SENASA, Madrid, España



Ponente **Ananda Leon**

Empresaria y Senior Business Developer de Lufthansa, Bélgica, L'África



Ponente **Alejandra Tulipano**

Bank of Colombia, Líder

"GLIML"

"GLIMPSE THE FUTURE - UN VISTAZO AL FUTURO"



Moderador **Francisco Sol**

Presidente COCESNA, Aeroclub e Iopango Air Show



Ponente **Enrique Beltranena**

Presidente Ejecutivo y Director General de Volaris



Ponente **Frederico Pedreira**

Deputy CEO Alitalia



Nuestro país líder en aviación civil

Hemos sido parte de grandes eventos reconocidos a nivel internacional como lo es el Ilopango Air Show, el cual abre una ventana al fortalecimiento y participación de los diversos agentes involucrados en la industria aeronáutica como líneas aéreas, mantenimiento aeronáutico y escuelas de aviación.



Reestructuramos el espacio aéreo

Se efectúa la reestructuración del espacio aéreo de nuestros dos aeropuertos internacionales, dando un total de actualización de 63 cartas aeronáuticas y 185 procedimientos.

Esto nos permite generar un mayor control de las diversas operaciones aéreas bajo sistemas controlados y que pueden ser monitoreados en tiempo real, disminuyendo incidentes o accidentes aéreos, además de modernizar el funcionamiento dentro de los aeropuertos brindando mayor accesibilidad.

Inauguramos el sistema DVOR en el Aeropuerto Internacional de El Salvador

Logramos la instalación del sistema denominado DVOR en el Aeropuerto Internacional de El Salvador en conjunto con CEPA y COCESNA.

Este es un sistema diseñado en base a tecnología de microprocesadores, con calidad de señal excepcionalmente alta, permitiendo la alta confiabilidad, precisión y estabilidad en los procedimientos de navegación aérea.



Presencia a nivel internacional

Participamos en la “Innovation Fair”, donde presentamos los logros a nivel país para la aviación civil por parte de nuestro Director, Lic. Homero Morales, dentro de eso los logros a nivel digital, como los procesos en línea bajo la plataforma Simple.SV, creados interinstitucionalmente con la Secretaría de Innovación de la Presidencia.



Primera Certificación para trabajos aéreos con Drones

La aviación continúa evolucionando y nosotros junto a ella. Gracias al esfuerzo y compromiso de nuestro equipo técnico hemos logrado completar las fases de certificación junto a la empresa DRONESHOW, posicionándose como la primera empresa certificada con operación de drones para fines laborales y de espectáculo público.



Entrega del Permiso de Operación y certificación histórica del Aeropuerto Internacional de Ilopango

